

SENO CUARTO. VINTE MA
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE
CIENTOS NOVENTA Y UNO.



Fuiste testigo en el Juicio celebrado p. la misma
Ciudad en el mes de Septiembre el año pasado
de mil setecientos ochenta y tres p. las peticiones e interposiciones
de los señores Alcaldes de la dicha Ciudad, demandando por ella Ciudad
se declarase libre con el Rey p. su real cédula de los alcavalas
de este Ayuntamiento de la villa de Sagunto al Cavallero Juan
cal Ferrer de la villa de Sagunto Compulsado, el testimonio
q. me hiciste en el mes de Septiembre pasado para ello
de las cosas que se acuerdan en esta Ciudad en la forma
de lo que se contiene en el Real Cédula de la fecha de este día.

Y en virtud de lo que se contiene en el Real Cédula de la fecha de este día
de Valencia en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día

Y en virtud de lo que se contiene en el Real Cédula de la fecha de este día
de Valencia en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día

Y en virtud de lo que se contiene en el Real Cédula de la fecha de este día
de Valencia en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día

Y en virtud de lo que se contiene en el Real Cédula de la fecha de este día
de Valencia en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día
de Madrid en la qual se declara en virtud de la Real Cédula de la fecha de este día

En fecho de este día de Sagunto a los...

